

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 991

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri. mestr. e.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *suit de Lin* y enaguas de vestir.
Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.
Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredoses y calados estilo modernísimo.
Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos

SE ENVIAN CATALOGOS

LA VERDAD EN SU LUGAR

Hemos leído en nuestro estimado colega «El Diario de Murcia» una carta del Presidente de la Diputación provincial D. José Maestre, acompañada de documentos justificativos, explicando todo lo sucedido en el Círculo conservador y haciendo historia procesal de los hechos y de los motivos que le obligaron a presentar la dimisión de su cargo.

Nosotros, siempre al lado de la justicia, imparciales en nuestras afirmaciones, entendiendo que en el proceso que transcribe el Sr. Maestre se oculta algo que viene á desfigurar los acontecimientos, salimos á la palestra, no á combatir ni á censurar, sino á esclarecer conceptos y colocar la verdad en el lugar que le corresponde; y téngase en cuenta que no nos guía el más leve apasionamiento puesto que, nos honramos con la amistad del Sr. Maestre y con la consideración del Gobernador Sr. Moral que dentro de poco abandonará esta ciudad y sabe Dios, si le volveremos á encontrar en nuestra vida, y por tanto, nuestras palabras están desprovistas de ningún interés de afecto.

El Presidente de la Diputación provincial Sr. Maestre, dijo, al ser elegido en su cargo que con el voto de sus amigos, con sus gestiones, única y exclusivamente iba á encauzar la administración provincial, prescindiendo en absoluto de toda política que pudiera desvirtuar sus aspiraciones, así lo hizo, y la opinión unánime aplaudió su conducta, que fué apoyada eficazmente por la autoridad del Gobernador civil.

Surge el conflicto del Círculo conservador de La Unión y el señor Maestre, no obstante de estar de parte de la autoridad gubernativa la razón y la justicia, toma la defensa de los elementos conservadores afines á la familia, escudándose en la conducta del Alcalde de aquella localidad, contraria al criterio del Gobernador, que en cualquiera ocasión se hubiera solucionado amistosamente, si no hubiera habido el precedente de lo del Círculo liberal de Cartagena, que tan molesto tiene á los amigos del señor Maestre.

La conducta del Sr. Gobernador, nosotros creemos ha sido correctísima y ajustada en un todo á la Ley, pues si bien es cierto el proceso de la cuestión publicado en «El Diario de Murcia», no es menos evidente, que el Sr. Maestre,

sin duda por omisión involuntaria, no ha hecho figurar algunos antecedentes de grandísima importancia para el conocimiento exacto de lo sucedido.

La junta directiva del círculo conservador de La Unión la componían once individuos y siete de estos con su vicepresidente á la cabeza acudieron en alzada ante el gobernador civil contra lo acordado por el Alcalde de dicha ciudad.

El Gobernador ordenó al Alcalde la reapertura del Círculo y esta autoridad contestó al gobierno no poder intervenir ya en la cuestión por encontrarse *sub-judice*.

Entonces el Gobernador Civil comunicó en 18 de Junio al juez de instrucción el siguiente despacho telegráfico:

Strvase S. S. decirme telegráficamente si ha declarado no haber lugar á la clausura del Círculo Conservador ó se ha declarado incompetente en dicho asunto.

El Juez de instrucción, íntimo amigo del Sr. Maestre, á quien debe muchas atenciones y con quien es de suponer conferenciara previamente contestó al Gobernador con fecha 19 en los términos siguientes:

En asunto Círculo conservador no se han instruido diligencias por no tener carácter de delito los hechos denunciados.

Expuestos así los hechos, creemos que en la discrepancia suscitada entre los referidos Alcalde y Gobernador, el único á intervenir y solucionar el conflicto, era el ministro de la Gobernación, á quien se le envió todo el atestado y conocidas que fueran por él aprobó la petición del Gobernador desautorizando por tanto la conducta del Alcalde de La Unión, y por consiguiente la dimisión del Sr. Maestre sobre ser improcedente no justifica más que el excesivo amor propio del cacique.

De todos modos sentimos que la dimisión del Presidente de la Diputación provincial haya sido presentada con carácter irrevocable, pues su gestión nos ha parecido muy cuerda y habiendo sido trasladado el Sr. Gobernador y habiendo conseguido hacer el vacío á su alrededor, como un apestado, ya puede desde luego volver á la poltrona presidencial desde cuyo sitio mucho puede hacer si quiere, el Sr. Maestre.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA
Buenos, buenos ponen los periódicos catalanes á los diputados catalanistas: ni

el mismo «Nacional» que tanto los zurró ha ido tan lejos como aquellos.

Entre los periódicos que pegan, á los diputadillos figura «La Publicidad», que en un artículo titulado «No exageremos», dice que no comprende la indignación de los catalanistas, puesto que ya se sabían que tenían las actas viciadas de nulidad; compara la actitud de los diputados catalanistas con la de los señores Pi y Margall y Larrroux, que no hacen de la gravedad argumento de combate, y manifiesta que los diputados catalanistas no quieren comprender cuán pocos les favorecen ciertas cosas.

En un artículo del Sr. Marsillach, que publica «El Diluvio», dice que los diputados catalanistas, en beneficio de unos pocos y con exposición de grandes males para todos, están representando una comedia; y que, siendo diputados contra su voluntad, han estudiado un acto teatral á fin de aparecer ante los electores como víctimas inmoladas por el centralismo.

Dice que el Sr. Torres, antes del escrutinio, ya tenía ir á Madrid, y que daba 2.000 duros por que se anulase su acta.

El mismo periódico dá la voz de alerta á los verdaderos catalanistas para que se cuiden de los manejos de ciertos elementos que se titulan regionalistas.

Afirma que en algunas tiendas de fuera de Cataluña hay rótulos que dicen: «No se admiten viajeros catalanes».

Exalta á las regiones de España á que oigan á los verdaderos catalanes, amigos de España.

El «Diario Mercantil» escribe en su edición de esta mañana lo siguiente:

«Los gritos antipatrióticos que ayer con motivo de la llegada de los diputados catalanistas dieron en los alrededores de la estación algunos, que no dudamos en calificar de intrusos, en el acto que realizaban los amigos y correligionarios de los Sres. Rusiñol, Robert, Domenech y Torres, no pueden pasar sin nuestra mas solemne protesta.

«Españoles de corazón, abominamos de esos elementos, mezquinos por fortuna, que sienten hostilidad hácia la patria y buscaron un menzudo desahogo ofendiendo á Madrid, tan querida para Barcelona como todas las demás provincias hermanas en el amor al glorioso nombre de nuestra idolatrada España.»

«¡Pobres catalanistas!»
Y como si estos escandalazos no bastasen para poner en ridículo á la capital del principado, las enormidades descubiertas en su Ayuntamiento dicen bien á las claras lo que se puede esperar de la descentralización administrativa. «¡Mientras no se descentralice la sinvergüenza reinante!»

El asunto del Ayuntamiento ha entrado en su período álgido según dicen los que entienden de letras tanto como yo de zapatería.

Como dijese que estaba comprometido un redactor de «El Noticiero», se han cruzado cartas entre el director de este periódico y el concejal denunciado y denunciador al propio tiempo!

Hoy publica «El Noticiero» un fuerte artículo exigiendo al aludido concejal que desvanezca la calumnia citando el nombre del periodista comprometido, ó declarando noblemente que se ha equivocado.

El periódico concede al concejal un plazo perentorio de veintidós horas para que conteste, amenazándole en caso contrario con apelar á otros procedimientos para arrancarle la confesión. «¡Uy que miedo!»

Para miedo el que tendrán á estas horas los organizadores de la manifestación anticlerical y á quienes los busca la policía activamente. «¡Tan activamente que aun no los ha hallado y eso que todo el mundo sabe donde habitan!»

Lo cierto es que la dichosa manifestación ha sacado de su apatía á los republicanos que parecen decididos á hacer algo de provecho; ayer tuvieron una reunión sus diputados en el Congreso y quedaron constituidos como minoría, habiendo nombrado presidente de la misma al Sr. Pi y Margall, vicepresidente al señor

Muro y secretario al Sr. Soriano (D. Rodrigo).

Una vez constituida, hubo cambio de impresiones acerca de la discusión de las actas no aprobadas, especialmente la de Cabra, acordándose que el Sr. Ballastero formule voto particular á dicha acta, si no lo hace ninguno de los individuos de la comisión que votaren la gravedad de la misma.

Como ayer tarde se habló mucho de las dos tendencias, completamente distintas, que vienen marcándose entre los individuos que componen la minoría republicana del Congreso, procuramos enterarnos de la certeza del rumor hablando con algunos de los interesados.

El resultado de nuestra información es el siguiente:

Es cierto que existen diferencias de apreciación y de criterio, especialmente en dos cuestiones importantísimas: en la social y en la religiosa.

Respecto á la cuestión social, el elemento avanzado de la minoría es colectivista, en contra de las doctrinas profesadas por el Sr. Azcárate y algunos otros republicanos que forman lo que pudiera llamarse elemento conservador del partido republicano.

En la cuestión religiosa, son tres las tendencias.

Hay diputados que consideran contraproducente la agitación anticlerical iniciada, prefiriendo á ésta una campaña parlamentaria en solicitud de que se cumpla el Concordato.

Hay otros que quieren la reforma del Concordato, sin exigir además, como ocurre con el Sr. Salmeron, la expulsión de los jesuitas.

Y, por último, la extrema izquierda de la minoría, compuesta de los Sres. Blascoe Ibañez, Junoy, Lerroux y Soriano, que pretenden, no sólo una gran reforma en el Concordato, sino también la expulsión de los órdenes religiosos.

Estas diferencias de criterio se harán patentes al discutirse ambas cuestiones en el Congreso, por medio de enmiendas al discurso de la Corona, que presentará la minoría republicana.

No obstante, dicen los diputados republicanos que la minoría tendrá toda la unidad y disciplina que sea necesaria, para que su labor resulte fructuosa.

«Con tal de que esta unión no resulte como la del partido liberal y la del no menos partido conservador!»

Y basta de noticias, porque pudiera ser que la tormenta reinante hundiese esta humilde choza de Vds. y mía, y no tengo ganas de morir tan pronto. ¡Es tan dulce la esperanza de llegar á ser Presidente del Consejo! Lo dicho, á la calle, que está unó mas seguro.

Castillo.

26 de Junio de 1901.

ESPIGUEO

La señora «Gaceta», enyas columnas hezo respetuosamente, dispone quede sin efecto la jubilacion de varios catodráticos.

Y miren Vdes. qué contrasentido: ahora que los catodráticos esos se quedan sin jubilacion, es cuando se los mira llenos de júbilo.

Del «Imparcial»;
«Jerez.—De los Mieras cuatro blandos.»
«¡Qué manera tan deliciosa de llamarlo pobre al ganadero.»
Ese es decirle que no tiene cuatro duros.

«El gobierno abriga el propósito de que el Senado se constituya el jueves.»
Me parece que esta noticia es más falsa que Moret y que los duros sevillanos, lo más falso que conozco, excepción hecha de D. Germán Gam zo.

«¡A cualquiera se le ocurre abrigar nada con el calorcillo que hace!»

Por mas que este abrigo inoportuno puede muy bien demostrarnos lo que creíamos: que están frescos los actuales ministros!

«Los vecinos de la casa núm. 44 de la

calle de Silva, dieron cuenta á la autoridad de la desaparicion de una anciana que allí residía.»

«¡Qué inocentes son esos vecinos!»
Si la vecina fuese joven y guapa, me explotaría esa desaparición, pero vieja y fea...

Digo, como algún madrileño, imitando al alemán de marras, no cayese en la tentación de ponerla en conserva...

Y según los vecinos, que son, por las señales, muy ladinos, dos veces la anciana de su humilde mansión ha desertado.»

Con este la abuelita se ha mostrade digna de ser morada y sevillana!

El Sr. Francos Rodriguez, para no cargar con el mochuelo del acta de Cabra, ha hecho declaraciones.

Miren Vdes. por donde un acta produce un acto célebra.

La baja de los francos. Rodriguez.

Entre las actas que ha aprobado la Comisión de idem, figura la de Pego.

Medida muy oportuna conveniente y hasta higiénica, pues sería inoconveniente rechazar por conveniencia, todas las actas de Pego, y aprobar actas de pega.

Entre los diputados con acta limpia, figura uno que tiene el honor de apellidarse Cuadra.

«En cuanto se abran las Cortes, no van á ser pocos los diputados que se vayan á él derechitos.»

Según telegrafían de Santa Cruz de Lagunas, se rindieron á los yanquis una porción de filipinos.

Han hecho bien especificando que eran filipinos los que se rindieron.

«Las Filipinas, sin novedad interesante!»

San Miguel.



ROUSSEAU

Como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosa piedra conmoviéndole concéntricas ondas que estremecen la superficie, así cayeron en la plácida certezana francesa los escritos de Juan Jacobo Rousseau. El espíritu aventurero del autor, en el que se pintaban la salvaje brusquedad del hombre primitivo, el esimismo de Diógenes y la errante condición de las tribus nómadas, le hizo recorrer Ginebra—donde había nacido de



padres franceses espatriados por protestantes, el 28 de Junio de 1712—Francia, Inglaterra, Cerdeña y Prusia.

Murió su madre poco después de darlo á luz, y su padre, relojer de oficio, desechó la educación de su hijo, que emprendía carreras y profesiones sin seguir ninguna. Cansado de los estudios y de los oficios de amanuense y de aprendiz de grabador, se fugó de la casa paterna, yendo á Ancecy, donde la Mad Wareus le prestó hospitalidad, interesándose vivamente por él atendiendo la recomandación de un cura de Saboya.

La caritativa dama, de Rousseau se había enamorado locamente, le colocó en el seminario de Turin, de donde él se marchó para ser, sucesivamente, lacayo de la condesa de Verailles, palafrenero de la reina de Cerdeña, empleado y maestro de Música, hasta que Mad Wareus le llamó de nuevo á su lado.

En aquella casa pasó la época m

